SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª F.L.G.D.DIOS Y LA CONST. REINA DE LAS ESPAÑAS · 1840 · — AÑO DE 1840.

al Depositario de Propios D. Mateo Mescas para que tenga efecto el pago de la cantidad reclamada contestandose el recivo á su S.ª

Diputados de Just.ª — Se exceptuan los de S. Felix

Se vió una instancia de D. Joaquin Segado morador en la Diputacion de S. Felix de este termino solicitando se le exima del cargo de Diputado de Justicia de dho Partido mediante á que segun acredita la partida de bautismo que exhibe pasa de la edad de sesenta años y por consiguiente la ley lo exceptua de esta carga concejil. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Queda exonerado el interesado de dho encargo, como igualmente su compañero Fran.co Sanchez, quedando el Sindico segundo D. Juan Martin Delgado en proponer dos personas q.e cubran las citadas vacantes

Matriculados — Notas q.e remite la Comand.ª

Vióse un oficio del Sr. Comandante de matriculas de esta Capital, su fha. diez y siete del corriente, con el que remite copia en extracto del num.º en totalidad de los individuos matriculados de todas clases de que constan en las listas de dha Comandancia, manifestando al propio tiempo no serle posible hacer la distincion de los que pertenecen al casco de esta Ciudad y Diputaciones